II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA

Aprobación definitiva de la modificación del epígrafe 8 de la ordenanza fiscal reguladora de tasas por prestación de servicios públicos o realización de actividades administrativas

El Pleno de este ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2026 aprobó inicialmente la modificación del epígrafe 8 de la ordenanza fiscal reguladora de tasas por prestación de servicios públicos y realización de actividades administrativos.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, dicho acuerdo se eleva a definitivo, procediéndose a la publicación del nuevo texto del anexo modificado:

MODIFICACIÓN DEL EPÍGRAFE 8.

Se sustituye el contenido del epígrafe 8 de la citada ordenanza, el cual queda redactado en los siguientes términos:

Epígrafe 8) Servicio de ludoteca o jolasleku.

Por cada carnet de validez anual: 30,00 euros.

Se establece una exención para todos aquellos usuarios del servicio que pertenezcan a unidades convivenciales con graves dificultades económicas, lo que deberá acreditarse mediante informe de los servicios sociales de base.

En el caso de familias numerosas, quedarán exentas de abonar la tasa a partir del tercer hermano o miembro de la unidad familiar con carné anual.

La presente modificación del epígrafe 8, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOTHA, siendo de aplicación a partir de esa misma fecha.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Araia, 5 de noviembre de 2026

La Alcaldesa
CONSUELO AUZMENDI JIMÉNEZ

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2026.11.13 06:18:49 Z